

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra prevé invertir 20 millones de euros hasta 2015 en fomentar el emprendimiento empresarial

El I Plan de Emprendimiento pone en marcha 27 acciones que promueven y apoyan la creación de nuevas empresas

Miércoles, 17 de octubre de 2012

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy el impulso del [I Plan de Emprendimiento de Navarra 2013-2015](#), que nace con el objetivo de promover la creación de empresas que generen empleo y aporten recursos para el desarrollo económico y social de Navarra. El plan incluye 27 acciones englobadas en cuatro áreas estratégicas para cuya puesta en marcha se prevé invertir 20 millones de euros.



El Palacio de Navarra, con el Monumento a los Fueros en primer término.

El Plan de Emprendimiento forma parte de la estrategia del Plan Moderna, que lo establece como uno de los ejes básicos para la construcción del modelo de desarrollo económico que impulsa. En la actualidad se implantan anualmente en torno a 800 nuevas empresas. El objetivo que se marca el plan es aumentar este número de forma gradual para que sean 1.100 en el año 2015; 1.250 en 2020; y 1.600 en 2030. Además, busca crear un tejido empresarial innovador y competitivo que cree puestos de trabajo de calidad y con alta especialización.

Este plan, que ha sido presentado hoy en rueda de prensa por la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, ha sido redactado tras un [amplio proceso de participación](#) en el que han colaborado cerca de cincuenta entidades tanto del ámbito público como del privado: empresas navarras, universidades, entidades financieras y las administraciones públicas.

Cuatro áreas estratégicas con una visión integral del emprendimiento

El Plan se ha redactado en torno a cuatro áreas que aportan una visión integral del emprendimiento y entre las que se articulan 27 acciones propuestas en los grupos de trabajo conformados durante el proceso de participación. En total se prevé una dotación presupuestaria de 20 millones de euros dividida entre las cuatro áreas y que deberá

consignarse en los Presupuestos de 2013, 2014 y 2015.

Dentro de **Fomento de las Ideas, creación y consolidación de la actividad emprendedora** (9,5 millones de euros) se perfilan acciones directamente dirigidas a los emprendedores en cualquiera de las fases del proyecto. Destacan acciones concretas como la potenciación de las oficinas de emprendimiento tanto en universidades como en centros de FP, aquellas destinadas a mejorar la competitividad de las empresas navarras, o la creación de una red de mentoring en la que se pueda recabar el consejo de otros empresarios con experiencia.

Por su parte, el área de **Financiación y Administración** (5,5 millones de euros) establece acciones de índole económica y administrativa englobadas en varias líneas que pretenden facilitar la financiación de los proyectos y continuar reduciendo la burocracia que actualmente es necesaria para abrir una empresa.

Dentro de ésta área y en lo que respecta a la financiación, se van a poner en marcha acciones destinadas tanto para reducir el riesgo al inicio de una nueva actividad (exenciones iniciales, medidas fiscales específicas para promotores e inversores de proyectos...), como para impulsar todas las alternativas de financiación existentes (microcréditos, aportaciones a proyectos de inversores particulares...). Asimismo, el Plan de emprendimiento también propone la potenciación de becas y premios que hayan demostrado ser un buen instrumento para la creación de nuevas empresas.

En lo relativo a la Administración, se pretende estandarizar y conseguir que fluya la información relacionada con los emprendedores, así como simplificar los procedimientos de los organismos públicos, agilizando de esta forma los trámites. Para el primer objetivo se pondrán en marcha acciones como la creación de guías de tramitación o potenciar un mayor uso de las herramientas de comunicación electrónicas. Para el segundo objetivo se pretende crear, entre otras iniciativas, el denominado "Expediente único emprendedor", el cual será utilizado por todas las administraciones involucradas evitando trámites administrativos innecesarios.

Respecto al área **Redes y Alianzas** (2,5 millones de euros) incide en las relaciones entre los emprendedores y el resto del tejido empresarial con el fin de obtener sinergias de apoyo mutuo. Para ello el plan potencia la presencia de los emprendedores en redes de interés de las que puedan derivar oportunidades comerciales; la creación de un Hub privado y autogestionado por los emprendedores que sirva de punto de reunión; y la puesta en marcha de una red específica de empresas innovadoras centrada en la búsqueda de soluciones comunes en el ámbito tecnológico.

Finalmente, el área **Talento y Sociedad** (dotada con 2,5 millones de euros) tiene por objetivo es definir una serie de acciones dirigidas al conjunto de la ciudadanía con el fin de crear un clima favorable al emprendimiento y conseguir que la figura del emprendedor sea respetada socialmente. Aquí se articulan medidas que giran en torno al mundo educativo desde los niveles básicos hasta los superiores. Asimismo, también se pretende transmitir al conjunto de la sociedad la importancia del emprendimiento como motor del desarrollo económico y social.